

Ciudad de San Antonio



AGENDA

Sesión Especial del Consejo de la Ciudad

Centro de Convenciones Henry B.
Gonzalez 900 E. Market, Sala 006
San Antonio, Texas 78205

Jueves 18 de abril de 2024

9:00 AM

900 E Market, Sala 006

El Consejo de la Ciudad realizará una reunión en el Centro de Convenciones Henry B. Gonzalez 900 E. Market, Sala 006, a partir de la fecha indicada para los siguientes asuntos. Después de que haya sido convocada la reunión, el Consejo de la Ciudad tratará los asuntos en cualquier orden durante la reunión, pero no antes de los horarios designados.

Para ver la reunión en Vivo, vea nuestra [Transmisión en Vivo](#)

Una vez que se establezca el quórum, el Consejo de la Ciudad considerará lo siguiente

ASUNTOS

1. Sesión de Fijación de Metas Presupuestarias del Consejo de la Ciudad para establecer las metas de la política presupuestaria que guiará el desarrollo de las prioridades de servicio para el Presupuesto Provisional para el AF 2025 y eventualmente, el Presupuesto Propuesto para el AF 2025 y el Plan de Presupuesto para el AF 2026. [María Villagómez, Viceadministradora de la Ciudad (Deputy City Manager); Justina Tate, Directora de Administración y Presupuesto (Director, Management and Budget)]

SESIÓN EJECUTIVA

En cualquier momento durante la reunión, el Consejo de la Ciudad puede retirarse a una sesión ejecutiva para consultar con la Oficina del Abogado de la Ciudad (Sección 551.071 del Código de Gobierno de Texas) y deliberar o discutir lo siguiente:

- A. Negociaciones para el desarrollo económico conforme a la Sección 551.087 del Código de Gobierno de Texas (desarrollo económico)
- B. La compra, intercambio, arrendamiento o el valor de bienes inmuebles conforme a la Sección 551.072 del Código de Gobierno de Texas (bienes inmuebles).
- C. Asuntos legales relacionados con la negociación colectiva conforme a la Sección 551.071 del Código de Gobierno de Texas (consulta con el abogado).
- D. Asuntos legales relacionados con litigios que involucran a la Ciudad conforme a la Sección 551.071 del Código de Gobierno de Texas (consulta con el abogado).
- E. Asuntos legales relacionados con la negociación colectiva conforme a la Sección 551.071 del Código de Gobierno de Texas (consulta con el abogado).

LEVANTAMIENTO DE LA SESIÓN

DECLARACIÓN DE ACCESO

La Ciudad de San Antonio garantiza un acceso significativo a las reuniones, programas y servicios de la Ciudad al proporcionar adecuadamente: traducción e interpretación, materiales en formatos alternativos y otras adaptaciones bajo solicitud. Para solicitar estos servicios llame al (210) 207-2098 o Relay Texas 711, o solicite estos servicios por Internet en <https://www.sanantonio.gov/gpa/LanguageServices>. Informar con al menos 72 horas de antelación ayudará a garantizar la disponibilidad.

Intérpretes en español estarán disponibles durante la junta del consejo de la ciudad para los asistentes que lo requieran. También se proveerán intérpretes para los ciudadanos que deseen exponer su punto de vista al consejo de la ciudad. Para más información, llame al (210) 207-7253.

Para mayor información sobre cualquier asunto en esta agenda, por favor visite www.sanantonio.gov o llame al (210) 207-7080.



Ciudad de San Antonio

Memorándum de la Agenda

Número de Archivo:

Número de Asunto de la Agenda: 1

Fecha de la Agenda: 18 de abril de 2024

En Control: Sesión Especial del Consejo de la Ciudad

DEPARTAMENTO: Oficina de Administración y Presupuesto

JEFA DEL DEPARTAMENTO: Justina Tate

DISTRITOS DEL CONSEJO IMPACTADOS: Toda la Ciudad

ASUNTO:

Sesión de Fijación de Metas del Consejo de la Ciudad para el Presupuesto del AF 2025

RESUMEN:

La Sesión de Fijación de Metas Presupuestarias para el AF 2025 del Consejo de la Ciudad se realizará el 18 de abril de 2024 en el Centro de Convenciones Henry B. Gonzalez. El objetivo de la Sesión de Fijación de Metas Presupuestarias es obtener la dirección de políticas del Consejo de la Ciudad que guiará al Administrador de la Ciudad y al personal en el desarrollo del Presupuesto Provisional para el AF 2025 y, eventualmente, el Presupuesto Propuesto para el AF 2025 y el Plan Presupuestario para el AF 2026. El Consejo de la Ciudad puede tomar medidas para aprobar ciertos asuntos de políticas y prioridades relacionados con el Proceso de Fijación de Metas Presupuestarias.

INFORMACIÓN DE ANTECEDENTES:

El año fiscal de la Ciudad de San Antonio comienza el 1 de octubre y termina el 30 de septiembre. Cada año el Administrador de la Ciudad transmite un calendario de desarrollo del presupuesto al Consejo de la Ciudad con fechas clave para cada fase del proceso presupuestario. Las fases incluyen (1) Sesión de Fijación de Metas del Consejo de la Ciudad, (2) Previsión

Financiera Quinquenal y Presupuesto Provisional, (3) Aportes de la Comunidad sobre el Presupuesto Provisional antes de que se prepare el presupuesto, (4) Presupuesto Propuesto para el próximo año fiscal, (5) sesiones de trabajo del Consejo de la Ciudad y reuniones de aporte comunitario sobre el presupuesto, y audiencias públicas sobre el presupuesto propuesto, y por último (6) adopción del presupuesto para el próximo año fiscal. El Presupuesto Operativo y Estructural Anual debe ser aprobado por el Consejo de la Ciudad antes del 27 de septiembre de cada año de conformidad con la Carta Constitucional de la Ciudad.

Sesión de Fijación de Metas Presupuestarias del Consejo de la Ciudad: El 18 de abril de 2024, se realizará la Sesión de Fijación de Metas Presupuestarias para el AF 2025 del Consejo de la Ciudad. El objetivo de la Sesión de Fijación de Metas Presupuestarias es debatir la dirección de políticas del Consejo de la Ciudad que guiará al Administrador de la Ciudad y al personal en el desarrollo del Presupuesto Provisional para el AF 2025 y, eventualmente, el Presupuesto Propuesto para el AF 2025 y el Plan Presupuestario para el AF 2026.

Previsión Financiera Quinquenal y Presupuesto Provisional: El 17 de abril de 2023, se informó al Consejo de la Ciudad sobre la Previsión Financiera Quinquenal de la Ciudad, que abarca desde el Año Fiscal 2025 hasta el Año Fiscal 2029, centrándose en el Fondo General de la Ciudad, Impuesto de Ocupación Hotelera, Residuos Sólidos y Servicios de Desarrollo.

Presupuesto Provisional: El 8 de mayo de 2024, se presentará el Presupuesto Provisional para el AF 2025 que incorporará las prioridades presupuestarias y los asuntos de políticas debatidas durante la Sesión de Fijación de Metas del 18 de abril. Esto permitirá una mayor orientación de políticas y aportes del Consejo de la Ciudad antes de que se prepare el Presupuesto Propuesto para el AF 2025.

Aportes de la Comunidad Antes de Preparar el Presupuesto: Una vez presentado el Presupuesto Provisional para el AF 2025, se publicará una encuesta a la comunidad científica sobre las prioridades presupuestarias presentadas en el Presupuesto Provisional. La encuesta brindará al Consejo de la Ciudad las opiniones y comentarios de la Comunidad sobre las prioridades del Presupuesto Provisional durante los meses de mayo y junio. Los resultados de este estudio se entregarán al Consejo de la Ciudad el jueves 20 de junio.

Presupuesto Propuesto: El 15 de agosto de 2024 el Administrador de la Ciudad presentará el Presupuesto Operativo y Estructural Propuesto para el AF 2025 al Consejo de la Ciudad. Este presupuesto incorporará la dirección de políticas proporcionada por el Consejo de la Ciudad a través de la Sesión de Fijación de Metas y el Presupuesto Provisional para el AF 2025.

Sesiones de Trabajo del Consejo de la Ciudad sobre el Presupuesto, reuniones de aporte público y audiencias públicas sobre el Presupuesto Propuesto: Una vez que se proponga el presupuesto el 15 de agosto de 2024, el Consejo de la Ciudad tendrá la oportunidad de revisar el presupuesto en detalle en varias sesiones de trabajo entre el 20 de agosto y el 18 de septiembre. Las Sesiones de Aportes de la Comunidad para que el público pueda opinar sobre el presupuesto propuesto se realizarán durante el mismo período.

Adopción del Presupuesto: Se prevé la aprobación del Presupuesto para el AF 2025 por parte del Consejo de la Ciudad para el 19 de septiembre de 2024.

ASUNTO:

El objetivo de la Sesión de Fijación de Metas Presupuestarias es obtener la dirección de políticas del Consejo de la Ciudad que guiará al Administrador de la Ciudad y al personal en el desarrollo del Presupuesto Provisional para el AF 2025 y, eventualmente, el Presupuesto Propuesto para el AF 2025 y el Plan Presupuestario para el AF 2026.

ALTERNATIVAS:

Este asunto es un evento programado consistente con el Calendario de Desarrollo del Presupuesto para el AF 2025 avalado.

IMPACTO FISCAL:

La Sesión de Fijación de Metas de Política Presupuestaria del Consejo de la Ciudad proporcionará las prioridades de ejecución de servicios que se utilizarán en el próximo proceso de desarrollo del Presupuesto Provisional para el AF 2025 y, eventualmente, el Presupuesto para el AF 2025 y preparará un plan de gastos que se alinee con las prioridades del Consejo de la Ciudad.

RECOMENDACIÓN:

La recomendación del personal es realizar la Sesión de Trabajo de Fijación de Metas de Política Presupuestaria del Consejo de la Ciudad del 18 de abril de 2024.